

Sesion del dia 21 de Septiembre 1898.

Srés.
 Alcaldes
 Clemares
 P. Marin
 Y Sanchez
 L. Clemares
 Y. Gouzales
 Calatayud
 Bautista
 Balboa
 H. Gllau
 Parro
 Solis
 Alarcos
 Medina
 Carles.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy, veintuno de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente Sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Gllau, Don Vicente Perez Marin, Don Francisco Gllau Sanchez, Don Sebastian Lopez Clemares, Don José Gllau Gouzales y Don Mariano Calatayud Torrois; primero, cuarto, sexto, septimo, octavo y decimo tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don Adolfo Balboa Martinez, Don Diego Hernandez Gllau, Don Simon Parra Parra, Don José Maria Solis Barceló, Don Joaquin Alarcos Carceles, Don Manuel Medina Romero y Don José Manuel Carles Serrano.

Objeto de la Sesion

Se hizo merito de que la presente sesion, tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia diez y nueve de los corrientes; la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales; y de que esta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley-

Lectura y aprobacion del acta

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

